



SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO 876-1989
MINISTERIO DE JUSTICIA-SANTIAGO-CHILE
RUT: 71.686.300-K

Santiago de Chile, 24 de mayo de 2024

CARTA ABIERTA

La importancia de la perspectiva territorial para abordar distintas problemáticas ambientales y socioeconómicas, tanto globales, nacionales, regionales y locales, resulta fundamental para guiar la política pública y el desarrollo sustentable integral. El aporte que hace la Geografía en tal sentido juega un rol fundamental, en especial las Carreras de Geografía que existen en nuestro país, especialmente las Escuelas, Departamentos e Institutos, que forman a los futuros profesionales geógrafos o que participan en la formación de futuros profesores de historia y geografía. En tal sentido nuestra Sociedad manifiesta su preocupación por el anuncio de suspensión de la Carrera de Geografía de la Universidad Austral para el año 2025.

La Universidad Austral de Chile ha hecho aportes fundamentales a la geografía nacional y regional. Especial mención merece los trabajos pioneros del profesor Wolfgang Weischet, quien en 1959 llega a Valdivia y asume como director del Instituto de Geografía y Geología en la reciente creada Universidad Austral de Chile. Junto a él numerosos académicos han realizado una contribución fundamental para el desarrollo de la geografía, destacando el rol de los investigadores del anterior Instituto de Geociencias y de la actual Escuela de Geografía. Los aportes científicos y disciplinares de la Universidad han sido relevantes especialmente para la geografía del sur de nuestro país que requiere un centro de esta naturaleza.

La Universidad Austral, además, ha sido pieza clave en la gestación y conformación de nuestra Sociedad, fundada en 1989, donde geógrafos visionarios vieron la oportunidad de fundar esta organización, la cual ahora nos corresponde continuar y fortalecer, sobre todo, ahora frente a los desafíos que se abren en materia de desarrollo territorial, como es la participación de la sociedad en el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, y también en materia de educación geográfica en el curriculum escolar.

Chile tiene una compleja y variada geografía por lo que el rol que cumplen las universidades regionales y en particular los centros de formación geográfica regional, como es el caso de la Universidad Austral, es clave para abordar tales desafíos. Esperamos que se reconsidere la decisión y se apoye la continuidad del trabajo realizado por esta unidad académica.



Dr. Cristian Henríquez Ruiz
Presidente



SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO 876-1989
MINISTERIO DE JUSTICIA-SANTIAGO-CHILE
RUT: 71.686.300-K

Dra. Ana María Cabello Quiñones

Vice-presidenta

Dra. Carla Marchant Santiago
Secretaria

Dra. Valeria Fuentealba Matamala
Tesorera

Mg. César Barría Larenas
Director

Dr. Fernando Peña Cortés
Director